



CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de octubre de 2021, adoptó, entre otros, y a resultas de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.1. Moción presentada por el grupo municipal Compromís para apoyar la Declaración del día 25 de octubre como día del comercio local.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Compromís de fecha 11 de octubre de 2021, dictaminada por la Comisión del Área de Alcaldía de fecha 20.10.21 que dice:

**Lluís Miquel Pastor**, en calidad de portavoz del grupo municipal **COMPROMÍS per Mutxamel**, presenta al pleno municipal para su debate y, si es pertinente aprobación, la siguiente:

**MOCIÓN PARA APOYAR LA DECLARACIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE  
COMO DIA DEL COMERÇ LOCAL**

El comercio local en la Comunitat Valenciana es un sector clave en el desarrollo de la sociedad valenciana. Su importancia reside en los efectos económicos, medioambientales, territoriales y sociales que van asociados a su actividad, lo que lo convierte en una pieza fundamental del tejido socioeconómico valenciano.

En este sentido el papel que juega dentro de la economía real es esencial para la transición del modelo económico que necesitamos. Hecho que en este sector se ha evidenciado más que nunca a lo largo de esta pandemia, puesto que se ha manifestado claramente al atender las necesidades de la población que más lo necesitaba y se ha adaptado a unas circunstancias cambiantes e imprevisibles.

Por todo esto la Direcció General de Comerç, Artesania i Consum de la Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, quiere dar el reconocimiento que este sector se merece con la creación del Dia del Comerç Local el día 25 de octubre.

Con todo, queremos destacar que el comercio local potencia los canales de venta de proximidad, así como los de kilómetro cero y venta sin intermediarios o venta directa. Estos canales permiten generar experiencias de compra más personalizadas y mayor capacidad para atender las diferentes necesidades de las poblaciones locales.

Así mismo, el comercio de proximidad tiene un impacto medioambiental menor

Firma 1 de 2  
Carmen Sánchez Álvarez  
02/11/2021  
Secretaria Acctal.  
Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
02/11/2021  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
	Código Seguro de Validación	831b92a40e504ba09abd9b458c47b3b2001		
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>		
	Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2021/8685 - Fecha Registro: 17/11/2021 9:21:05		



que otros tipos de comercio, puesto que reduce los kilómetros que recorren muchas mercancías para llegar a los consumidores finales y con esto la huella de carbono asociada a estos canales de distribución. Del mismo modo, los desplazamientos a los comercios locales frecuentemente se caracterizan por no necesitar de transporte motorizado tanto de las personas consumidoras como de los trabajadores y trabajadoras del sector. Hecho que también nos permite reducir los problemas asociados al tráfico excesivo y congestión que sufren algunos cascos urbanos, como los de las ciudades más grandes de nuestro territorio.

Igualmente, dentro del comercio local hay diferentes opciones de venta que nos permiten reducir el plástico y los envases no reutilizables asociados al consumo, como es el caso, entre otros, de la venta a granel. De esta manera, acabamos produciendo una menor generación de residuos.

Por todo lo expuesto, desde el grupo municipal Compromís proponemos los siguientes:

**ACUERDOS**

PRIMERO.- El Ajuntament de Mutxamel acuerda apoyar la celebración del Dia del Comerç Local el próximo 25 de octubre en la Comunitat Valenciana para potenciar la importancia que tiene dentro de un modelo económico sosteniblee inclusivo, y por ser un elemento esencial para la calidad de vida de nuestros pueblos y ciudades.

SEGUNDO.- Hacer extensivo este acuerdo plenario a los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes y a la Direcció General de Comerç, Artesania i Consumo de la Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana.

**ACUERDO**

Adoptado por unanimidad de los grupos municipales PP(7), PSOE(7), Ciudadanos(3), Compromís (2), Podem(1) y VOX(1).

**ÚNICO:** Aprobar la moción referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2  
Carmen Sánchez Álvarez  
02/11/2021  
Secretaría Acctal.

Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
02/11/2021  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	831b92a40e504ba09abd9b458c47b3b2001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado - Núm. Registro salida: SALID 2021/8685 - Fecha Registro: 17/11/2021 9:21:05	